

CIRCULAR NÚMERO DOS

ESTIMADOS RESIDENTES URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLÁN

Reciban de parte de la Junta Directiva de ASVEUR CUSCATLÁN, un cordial y atento saludo, el motivo de la presente circular, obedece a las reiteradas peticiones, de los residentes de nuestra Urbanización, requiriendo la colaboración de todos aquellos que tienen perros como mascotas y les sacan a pasear, o lo hacen sus empleados, en el sentido de portar bolsas que permitan, a quienes transitan con los perros, recoger el estiércol, a fin de que no lo dejen, en los arriates, aceras o en la calle, generando todos los inconvenientes que ello conlleva, proliferación de moscas, malos olores, imagen que proyectamos, incomprendión para el resto de los residentes, muy mala educación etc.

Estamos, como representantes de los residentes de nuestra Urbanización, comprometidos a servir y disponer todas aquellas medidas que de acuerdo a nuestros estatutos, permitan el cumplimiento de los fines para los cuales, la Asociación fue creada, para lograr superar el problema objeto de esta circular, definitivamente todos debemos colaborar, quienes tienen o hemos tenido perros como mascotas, sabemos la inmensa satisfacción que representa tenerlos, con la misma solicitud con que les atendemos para su cuidado, alimentación, salud y otros, les pedimos atiendan el llamado de todos los residentes que se quejan, el cual hacemos nuestro, les informamos queharemos un esfuerzo con la empresa de Seguridad para que los agentes que rondan vigilando, estén atentos e informen a que residencia pertenece la mascota, que genera el problema.

Oportunamente les informaremos, sobre gestiones que estamos realizando para resolver el problema de las plumas en los tres accesos a la Urbanización y el nuevo sistema de control de ingreso vehicular, así como diversas gestiones en la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán.

JUNTA DIRECTIVA ASVEUR CUSCATLÁN